

INFORME SEMANAL DEL VOCERO

25-29 ABRIL 2016

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, PARA DAR CERTIDUMBRE Y TRANSPARENCIA AL SISTEMA HACENDARIO

NOTA INFORMATIVA

El pasado 27 de abril, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto llevó a cabo la [Promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios \(LDF\)](#). Dicha ley reglamenta y permite operar a la [Reforma Constitucional en materia de Disciplina Financiera para las entidades federativas y municipios](#), que entró en vigor el 27 de mayo de 2015, con la finalidad de generar pautas específicas sobre el manejo de las finanzas públicas y el uso responsable del endeudamiento, a través de **mayor eficiencia y transparencia en el destino de los recursos**.

La LDF tiene su origen en una de las 13 decisiones presidenciales que el Primer Mandatario anunció al comienzo de su Gobierno, y que posteriormente se integró como uno de los Compromisos del Pacto por México. Ello debido al acelerado crecimiento de la deuda local de los últimos años y adicionalmente, al alto nivel en que se registra la deuda de algunos estados y municipios. En respuesta y tras un amplio y positivo trabajo legislativo se concretó la citada Ley que tiene como objetivo transformar el desempeño fiscal, financiero y presupuestario de los órdenes de gobierno estatal y municipal.

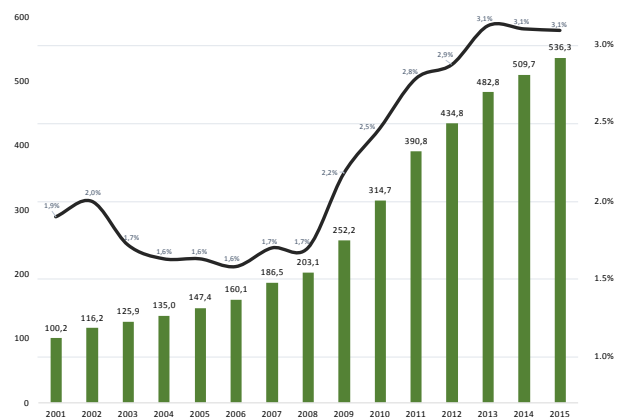
Es importante señalar que la deuda subnacional no representa un riesgo para el País. En la actualidad, el endeudamiento de estados y municipios suma el 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB), porcentaje que se ha mantenido en los tres últimos años y es relativamente bajo si se compara con otros países como Argentina que tiene un 7%, Brasil 12.4% o los Estados Unidos en donde representa aproximadamente el 18%.

Sin embargo, existen dos razones primordiales por las cuales es prudente establecer un mejor marco para el control y transparencia de la deuda.

- I. Debido a la crisis financiera de 2008 y la consecuente caída en los ingresos de estados y municipios, a partir de dicho año se observó una acelerada tendencia al endeudamiento. En 2008, la deuda de éstos era de 203 mil millones de pesos (mmdp). Para 2013 ya alcanzaba los 482 mmdp.
- II. Existe un conjunto de entidades con altos niveles de endeudamiento. A la fecha seis entidades federativas cuentan con una deuda que representa más del 130% de sus ingresos por participaciones federales. Si bien estos casos, no ponen en riesgo la sustentabilidad macroeconómica del país, representan un reto im-

portante para las finanzas públicas de dichas entidades.

Saldos de obligaciones financieras de las entidades federativas y municipios y Porcentaje respecto del PIB *Miles de millones de pesos y Porcentaje*



Fuente: SHCP.

La LDF tiene dos objetivos principales:

- Promover el uso adecuado de los recursos públicos y de la deuda, mediante reglas de responsabilidad hacendaria y financiera.
- Reducir los costos de financiamiento para los gobiernos locales responsables, a través de procesos competitivos transparentes y claros y el otorgamiento de la garantía federal.

Para lograr su objetivo, la Iniciativa establece **5 ejes de acción**:

1. **Reglas de disciplina financiera.** Se establece la regla del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, que implica que los Ingresos de Libre Disposición (ILDs)¹ más el Financiamiento que en su caso se pueda contratar, deberán ser mayores o iguales al Gasto No Etiquetado presupuestado, menos las amortizaciones de deuda.

Contiene además, medidas para:

¹ Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

- El ejercicio de ingresos excedentes (por arriba de lo presupuestado), los cuales podrán ser destinados a saneamiento de pasivos o mayor inversión
- Ajustes al gasto en caso de disminución de ingresos, siendo en primera prelación los gastos en comunicación.
- Previsiones de recursos para la atención de desastres naturales.
- Límites al gasto en servicios personales y adeudos de ejercicios fiscales anteriores
- Reglas específicas para generar proyectos de inversión técnicamente validados.

Adicionalmente, los paquetes fiscales deberán indicar objetivos, metas multianuales, resultados históricos y proyecciones de las finanzas públicas.

Finalmente, la LDF incluye la definición de Inversión Pública Productiva, para dar certidumbre a los recursos derivados de Financiamientos; los cuales deberán emplearse para:

- La construcción y/o rehabilitación de bienes de dominio público.
- La adquisición de bienes para su equipamiento.
- La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico.

2. **Sistema de Alertas.** Medirá el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos, incluyendo la deuda bancaria o bursátil que tengan contratada, y el pasivo que tengan con proveedores y contratistas.

El Sistema de Alertas será de fácil interpretación, catalogando los niveles de endeudamiento en una especie de semáforo.

Cada color del Semáforo representa un nivel de endeudamiento; y de acuerdo con el nivel de endeudamiento, se fija el Techo de Financiamiento Neto anual que corresponda a cada Ente Público local.

Los niveles de endeudamiento y Techos de Financiamiento Neto, de acuerdo con cada color, quedan como sigue:



En el caso de los Entes que se encuentren en color Rojo al inicio de la implementación de esta Ley, podrán tener un margen transitorio; siempre y cuando formalicen un convenio con la Federación de reglas de disciplina financiera.

3. **Contratación de Deuda y Obligaciones.** Se deberán contratar bajo las mejores condiciones de mercado. Para ello, deberán implementar procesos competitivos claros y transparentes definidos en la propia Ley.

Cada vez que deseen contratar deuda o cualquier obligación, deberán invitar a por lo menos cinco instituciones financieras, y obtener un mínimo de dos propuestas. Los resultados de las propuestas obtenidas deberán ser públicos y adicionalmente, el Ente deberá contratar la de menor costo financiero.

Para determinar el menor costo financiero, deberán calcular una tasa efectiva que incluya todos los costos involucrados, como: tasa de interés, comisiones de apertura, de administración o estructuración, entre otros.

4. **Otorgamiento del Aval Federal a través de la Deuda Estatal Garantizada (DEG) a Estados y Municipios.** La DEG permitirá que los Entes Públicos puedan refinanciar su deuda con un mejor perfil crediticio, logrando la disminución de los costos financieros actuales. Para obtener la DEG se deberán cumplir diversos requisitos, entre los que destaca la suscripción de un convenio con la Federación, que contendrá el cumplimiento de metas específicas de buen gobierno, tanto de recaudación, como de ejecución del gasto.

La DEG que otorgue el Gobierno Federal tendrá un tope general (3.5% del PIB) y uno individual (avala deuda por un monto igual al 100% de los ingresos de Libre Disposición del estado o municipio en cuestión). Además, estará respaldada por las participaciones de cada Estado o Municipio y se aplicará de forma gradual, en un horizonte de 4 años. Considerando los topes planteados, la fuente de pago y la gradualidad, esta garantía federal no es un riesgo para la economía del país.

5. **Registro Público Único.** Todo ente público tendrá la obligación de inscribir y publicar la totalidad de sus obligaciones de pago en un Registro Público Único.

El Registro se actualizará de manera diaria, como se realiza a la fecha, sólo que tendrá mayor información, entre ella las tasas de interés a las cuales está contratada la deuda. El Registro inscribirá sólo la deuda u obligación que cumpla con los requerimientos legales que se plantearon en la Constitución y de forma específica, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. De las reglas a cumplir destacan:

- El haber sido autorizadas por 2/3 partes del Congreso Local. Con ello, dicho órgano de gobierno es corresponsable del monto y destino que autoriza.
- Deberán cumplir con el destino de la deuda: inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura. Y en el caso de las Asociaciones Público Privadas, a la prestación de un servicio cuyo componente contenga la inversión pública realizada.

- La comprobación de haber contratado bajo mejores condiciones de mercado.
- En el caso de la deuda de corto plazo, deberá tener como vencimiento no más allá de los tres meses antes de que termine la administración.

El Registro estará a disposición de cualquier ciudadano a través del portal de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De esta forma, los mexicanos podrán vigilar el destino de la deuda que están contratando sus Estados y Municipios. Las legislaturas locales, a través de sus entidades estatales de fiscalización, supervisarán las acciones de estados y municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.

Conclusión

Con la promulgación de la LDF culmina un largo proceso para dotar al Estado Mexicano de nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas públicas sanas y, con ello, procurar la estabilidad macroeconómica del país. Gracias a estas medidas de disciplina financiera, México avanza en la implementación de “mejores prácticas gubernamentales” garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente en las presentes y futuras generaciones.

Finanzas públicas (mantienen resultados congruentes con las metas aprobadas para 2016). Durante el primer trimestre de 2016, los ingresos presupuestarios ascendieron a 1,056.6 miles de millones de pesos (mmp), cifra 5.3% inferior en términos reales a los registrados en el mismo lapso de 2015, resultado de un aumento de 6.1% real anual en los ingresos tributarios, que permitió compensar parcialmente una reducción real anual de 24.6% en los ingresos petroleros, de 49.5% en los ingresos no tributarios del Gobierno Federal (ya que en marzo de 2015 el Banco de México entregó su remanente de operación del ejercicio 2014 por 31.5 mmp) y de 4.4% en los ingresos propios de los organismos y empresas distintos de Pemex. Como resultado, los ingresos presupuestarios del sector público, sin considerar los beneficios asociados a las coberturas del petróleo, disminuyeron 5.3% en términos reales en el periodo referido.

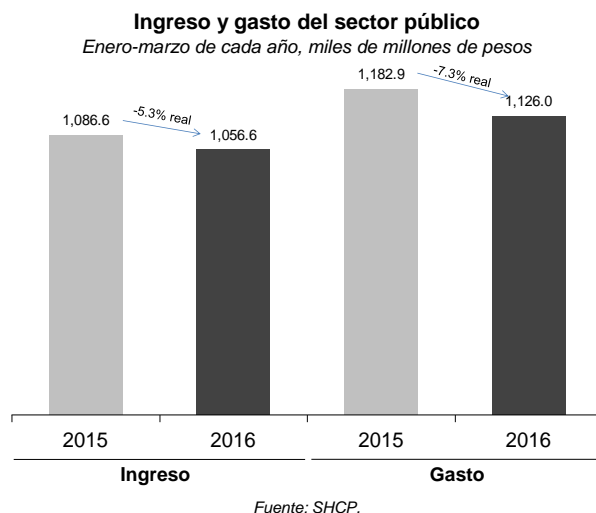
Al interior de los ingresos tributarios, destaca la recaudación del sistema renta, del impuesto al valor agregado y del impuesto a las importaciones, con crecimientos reales de 8.8%, 5.2% y 16.1%, respectivamente.

Con relación a lo programado, los ingresos presupuestarios del sector público fueron mayores en 57 mmp durante el primer trimestre de 2016.

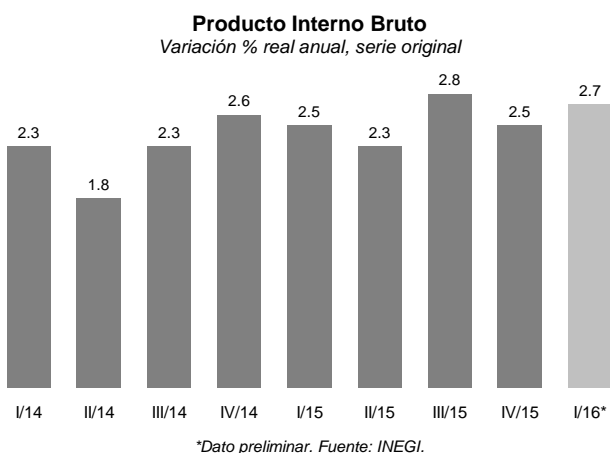
Por otro lado, el gasto neto presupuestario alcanzó un monto de 1,126.0 mmp durante enero-marzo pasados, 7.3% real inferior a lo observado un año antes. En particular, el gasto programable se contrajo 8.4% real anual, donde destaca la reducción de 8% del gasto corriente, distinto de pensiones y jubilaciones, comportamiento en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2016. Las pensiones y jubilaciones aumentaron

4.3%. Los subsidios y transferencias disminuyeron 1.5%, en tanto que el gasto federalizado disminuyó 2.4%.

En el primer trimestre de este año, el balance público fue de -61.6 mmp, menor en 34.9 mmp al déficit del mismo periodo de 2015, resultado congruente con el monto anual aprobado por el H. Congreso de la Unión. Mientras que al excluir la inversión productiva² para evaluar la meta del balance, el superávit fue de 43.8 mmp, +4.2% real anual. Los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendieron a 84.5 mmp.



Finalmente, al 31 de marzo de 2016 el saldo de la deuda interna neta del sector público se ubicó en 8,417 mmp, equivalente a 45.6% del PIB, donde 29.2% correspondió a deuda interna y 16.4% a deuda externa. El saldo histórico de los requerimientos financieros ascendió a 8,784.2 mmp, equivalente a 47.6% del PIB. (Ver comunicado completo [aquí](#))



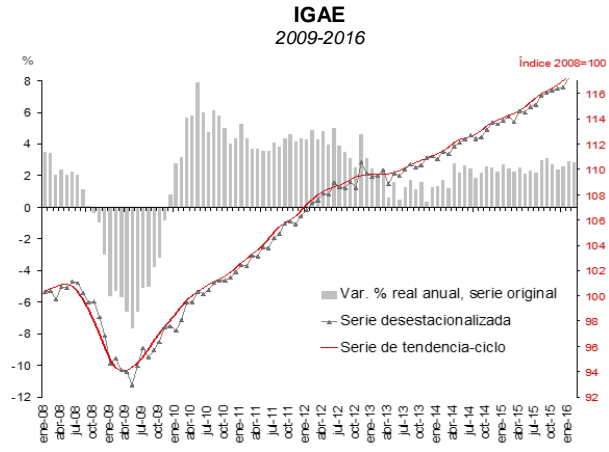
Actividad económica trimestral (creció 2.9% en el primer trimestre del año). Con información preliminar y cifras desestacionalizadas, el PIB de México creció 2.9% real durante enero-marzo de 2016 respecto al mismo periodo de 2015, ante el incremento de todas las actividades: las primarias avanzaron 3%, las secundarias 2.2% y las terciarias 3.7%. Respecto al trimestre anterior, el PIB aumentó 0.8% real, ante el crecimiento de las actividades primarias (+1.2%), secundarias (+1.5%) y terciarias (+0.8%).

En su comparación anual y con datos originales y oportunos, el PIB avanzó 2.7% en el primer trimestre de 2015, resultado del crecimiento de 3.7% de las actividades terciarias, de 3% de las primarias y de 0.7% de las secundarias. (Ver comunicado completo [aquí](#))

² Excluye la inversión física de PEMEX, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

Actividad económica (avanzó 2.8% en el segundo mes del año). Con cifras desestacionalizadas, el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) creció 2.8% en febrero de 2016 frente al mismo mes de 2015. Por grandes grupos de actividades, las terciarias aumentaron 3.9%, las primarias 3.6% y las secundarias 0.8%. En términos mensuales el IGAE se elevó 0.2%, ante el incremento de 0.5% de las actividades terciarias, mientras que las primarias disminuyeron 1.7% y las secundarias retrocedieron 0.1%.

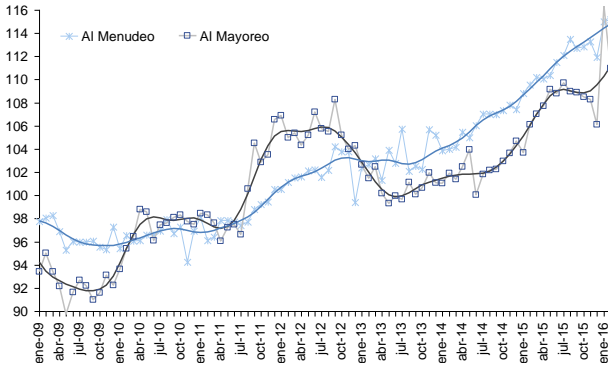
Con cifras originales y en términos anuales, el IGAE creció 4.1% real anual en el segundo mes del año. Las actividades terciarias avanzaron 5%, las primarias 3.7% y las secundarias 2.6%. (Ver comunicado completo [aquí](#))



Fuente: INEGI.

Ingresos por suministros de bienes y servicios en los establecimientos comerciales

Serie desestacionalizada y de tendencia, base 2008=100



Fuente: INEGI.

Comercio (mostró resultados mixtos). Con cifras desestacionalizadas, los Ingresos por Suministros de Bienes y Servicios (ISByS) en los establecimientos al menudeo crecieron 5.2% real anual en febrero de 2016, en tanto que en términos mensuales se elevaron 0.2%. Los ISByS al mayoreo variaron +4.6% real anual y -4.6% real mensual.

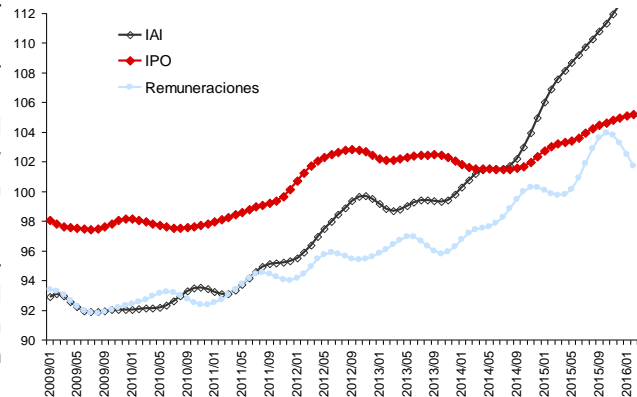
Con cifras originales y en términos anuales, los ISByS al menudeo crecieron 9.6%, mientras que al mayoreo aumentaron 7.8%. (Ver comunicado completo [aquí](#))

Indicadores del sector servicios (mantienen resultados favorables en términos anuales). Con cifras desestacionalizadas, en febrero 2016 el Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros (IAI) creció 5.1% anual, mayor al del mes previo de 4.8%, y 0.6% mensual. Por su parte, el personal ocupado en estos servicios varió +1.7% anual y -0.3% mensual. Las remuneraciones totales variaron +2.2% anual y -1.2% mensual.

Con datos originales y en términos anuales, el IAI se elevó 10% en el segundo mes de este año, mientras que el personal ocupado y las remuneraciones por la prestación de los Servicios Privados no Financieros aumentaron 1.8% y 2.2%, en ese orden. (Ver comunicado [aquí](#))

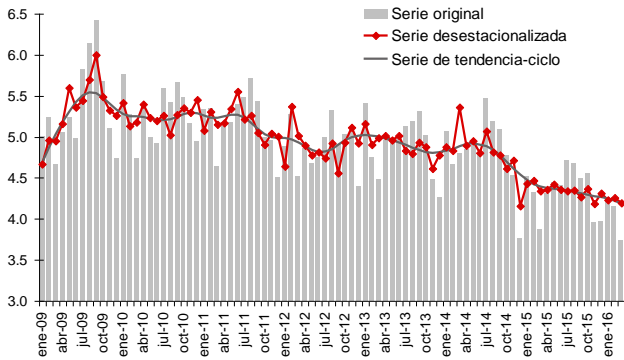
Indicadores del sector servicios

Serie de tendencia-ciclo, 2008=100



Fuente: INEGI.

Tasa Nacional de Desocupación % de la PEA



Fuente: INEGI.

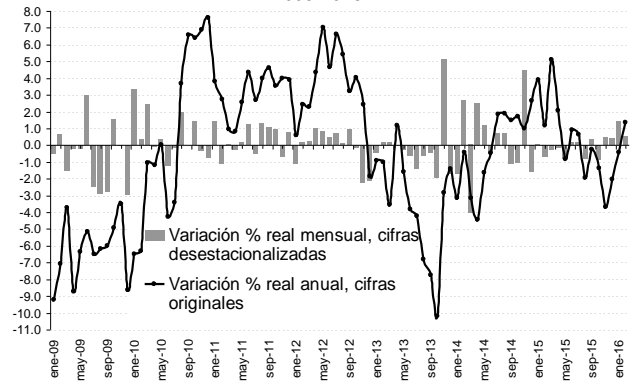
Desempleo (fue de 3.7% en marzo). Con cifras originales, la Tasa Nacional de desempleo (TND) fue de 3.7% en el tercer mes de este año. Tabasco fue la entidad federativa con el mayor nivel de desocupación (7.4%), en tanto que Yucatán fue el estado con el más bajo (2%). Por su parte, la tasa de informalidad laboral (TIL) fue de 56.9% de la Población Ocupada (PO) en marzo pasado, 1.1 puntos porcentuales (pp) menor a la del mismo mes del año anterior; mientras que con datos desestacionalizados la TIL se contrajo 0.1 pp frente a la del mes precedente, al ubicarse en 57.5% de la PO.

Con cifras desestacionalizadas, la TND se ubicó en 4.2% de la PEA en marzo de 2016, que se compara con la del mes precedente de 4.3%. Por sexo, la TND en los hombres fue de 4.1% y la de mujeres de 4.1%. (Ver comunicado completo [aquí](#))

Actividad del sector de la construcción (continuó avanzando). Con cifras desestacionalizadas, en febrero de 2016 el valor real de la producción en la industria de la construcción reportó un crecimiento real mensual de 0.5%, debido al aumento mostrado por obras relacionadas con agua, riego y saneamiento (+7.2%), transporte (+6.6%) y edificación (+0.2%). Con relación a febrero de 2015, el valor real de la producción en la industria referida se elevó 0.6%.

Con datos originales, el valor de la producción en la industria de la construcción mostró un cambio de +1.4% real anual en el segundo mes de este año, ante el incremento mostrado por obras de ingeniería civil (+4.4%) y trabajos especializados para la construcción (+25.7%). (Ver comunicado completo [aquí](#))

Actividad de las empresas constructoras 2009-2016

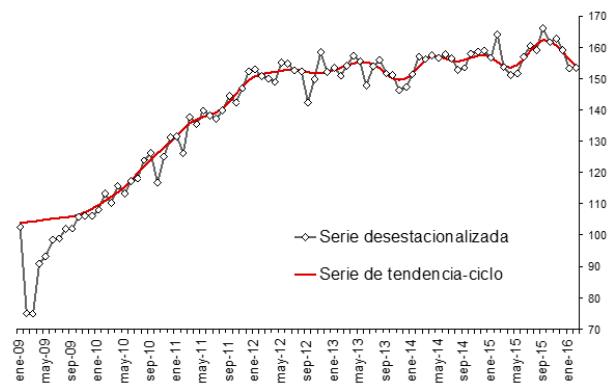


Fuente: INEGI.

Producción minerometalúrgica (mostró resultados mixtos). Con cifras desestacionalizadas, la actividad minerometalúrgica (extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) registró una variación, en términos reales, de +0.2% mensual y -6.5% anual en febrero de 2016.

Con cifras originales, la actividad minerometalúrgica reportó una variación real anual de -4.5% en el segundo mes de este año, ante el descenso de la producción de fluorita, azufre, zinc, coque, pellets de hierro, plomo, plata y la de yeso. Por el contrario, aumentó la de cobre, oro y carbón no coquizable (Ver comunicado completo [aquí](#))

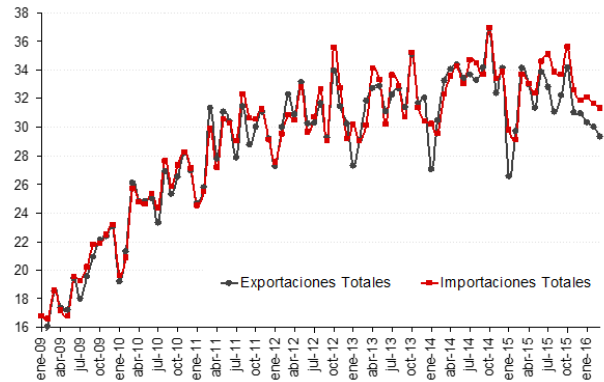
Producción minerometalúrgica 2009-2016



Fuente: INEGI.

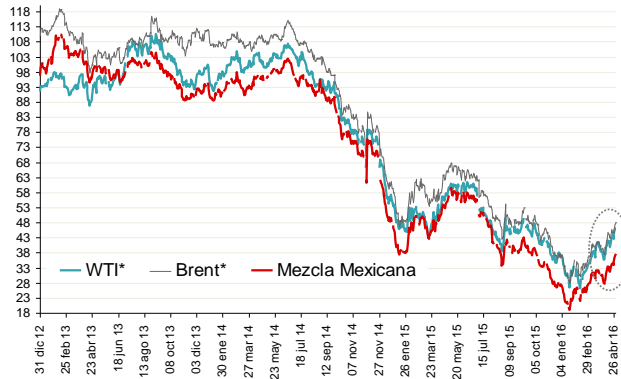
Balanza comercial (reportó superávit de 155 mdd en el tercer mes del año). Con información preliminar, la balanza comercial de mercancías de México registró un superávit de 155 millones de dólares (mdd) en marzo de 2016, que se compara con el superávit de 470 reportado en el mismo mes de 2015. El superávit fue resultado del descenso de 7.5% en las exportaciones y 6.7% en las importaciones. Este comportamiento fue reflejo principalmente de una fuerte contracción de las exportaciones petroleras (-39.6%), mientras que las importaciones en este rubro descendieron 21.1%. En cuanto a la parte no petrolera, las exportaciones variaron -5.4% y las importaciones -5.5%. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos retrocedieron 4.2% anual, en tanto que las canalizadas al resto del mundo se redujeron 11.1%. Para el primer trimestre del año, la balanza comercial presentó un déficit de 4,011 mdd. ([Ver aquí](#))

Exportaciones e importaciones de mercancías
Miles de millones de dólares



Fuente: INEGI.

Precios del petróleo
Dólares por barril, 2013-2016



*Cotización del contrato a futuro.
Fuente: Infosel y PEMEX.

Precios del petróleo (registraron alza semanal por cuarta ocasión consecutiva). El precio del barril de la mezcla mexicana de petróleo cerró el 29 de abril de 2016

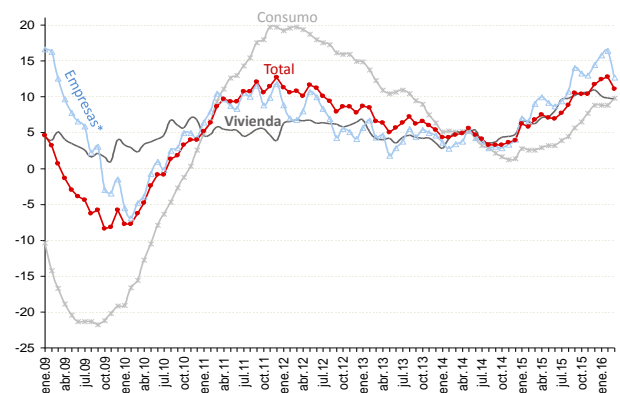
en 37.58 dólares por barril (dpb), 8.96% mayor respecto a su cotización del pasado 22 de abril (+3.09 dpb). Con ello, en lo que va del año, el precio del barril de la mezcla mexicana registra una ganancia acumulada de 37.30% (+10.21 dpb) y un nivel promedio de 28.02 dpb, 21.98 dpb menor a lo previsto en la Ley de Ingresos 2016.

Asimismo, los precios de los contratos a futuro de los crudos West Texas Intermediate (WTI) y Brent reportaron alza semanal, ante la disminución, por sexta semana consecutiva, del número de plataformas de perforación en Estados Unidos, el debilitamiento del índice dólar y tras la reunión de la Reserva Federal de Estados Unidos donde se decidió mantener sin cambios su tasa de interés de referencia.

Así, el WTI y Brent para junio de 2016 mostraron variación semanal de +5.01% (+2.19 dpb) y de +6.69% (+3.02 dpb), respectivamente, al cerrar el 29 de abril pasado en 45.92 y 48.13 dpb, en ese orden. (PEMEX).

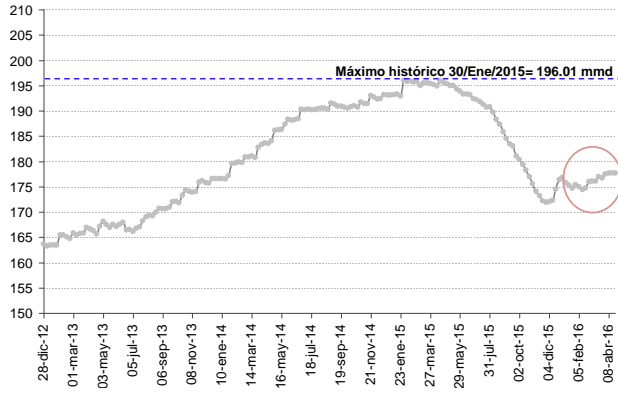
Crédito de la banca comercial (creció 11.1% real anual en el tercer mes del año). A marzo de 2016, el saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado se ubicó en 3,145 miles de millones de pesos, lo que implicó un incremento real anual de 11.1%, resultado de la aceleración en el crecimiento del crédito al consumo (+9.8%) y del crecimiento del crédito a la vivienda (+9.7%) y a las empresas (+12.7%). ([Banxico](#))

Crédito vigente de la banca comercial al SP no bancario
Variación % real anual



* Incluye a las personas físicas con actividad empresarial.
Fuente: Banco de México.

Saldo semanal de la reserva internacional neta
Miles de millones de dólares



Fuente: Banco de México.

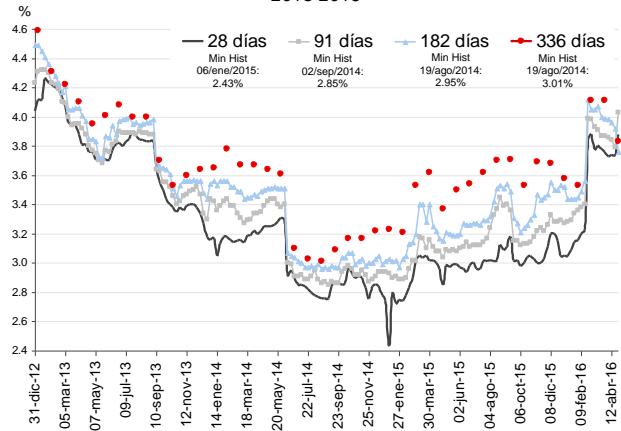
Reservas Internacionales (se ajustaron en 13 mdd la última semana). Al 22 de abril de 2016, el saldo de las reservas internacionales fue de 177,652 millones de dólares (mdd), lo que implicó un descenso semanal de 13 mdd (-0.01%). Lo anterior, fue resultado de una compra de dólares del Gobierno Federal al Instituto Central por 34 mdd y un aumento de 21 mdd producto principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

Así, en lo que va del año las reservas internacionales acumulan un incremento de 916 mdd (+0.5%). (Ver comunicado completo [aquí](#))

Tasas de interés (reportaron resultados mixtos). El pasado 26 de abril se realizó la subastas de valores gubernamentales correspondientes a la semana 17/16, donde las tasas de rendimientos de los Cetes a 182 y 336 días se contrajeron 4 y 8 puntos base (pb), en lo individual, con relación a la subasta previa, al ubicarse en 3.88% y 4.03%, respectivamente; mientras que las de los Cetes a 28 y 91 días aumentaron a 3.76% y 3.83%, en ese orden.

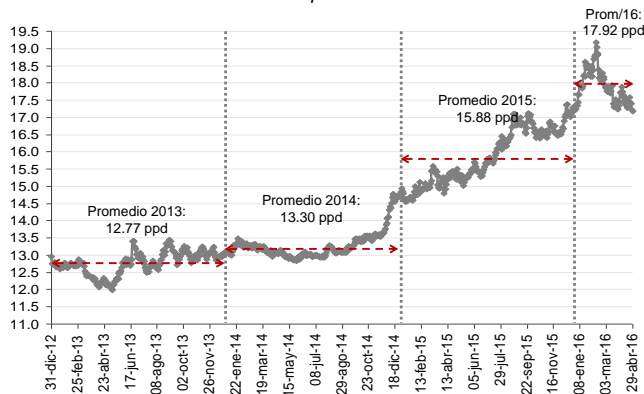
Por otro lado, la tasa de interés nominal de los Bonos a 30 años descendió a 6.55%, en tanto que la tasa de interés real de los Udibonos a 30 años disminuyó 9 pb a 3.69%. Finalmente la sobretasa de interés de los Bonos D disminuyó 1 pb para colocarse en 0.20%. (Ver información [aquí](#))

Tasas de rendimientos de Cetes
2013-2016



Fuente: Banco de México.

Tipo de cambio FIX
Pesos por dólar



Fuente: Banco de México.

Tipo de cambio (bajó 26 centavos durante la semana pasada). El 29 de abril de 2016, el tipo de cambio FIX se ubicó en 17.1767 pesos por dólar (ppd), esto es, 26 centavos menos (-1.5%) respecto a su nivel observado el pasado 22 de abril.

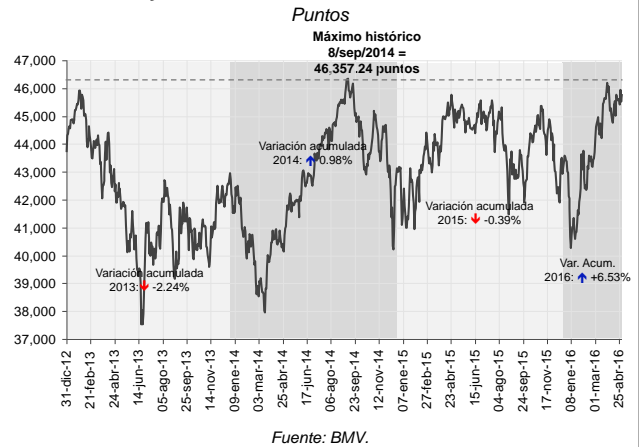
Así, en lo que va de 2016, el tipo de cambio FIX registra un nivel promedio de 17.9153 ppd y una apreciación de 7 centavos (-0.4%). ([Banxico](#))

Mercado de valores (registró ganancia semanal por tercera ocasión consecutiva). Entre el 25 y 29 de abril de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un comportamiento mixto con sesgo positivo, debido al comunicado de la Reserva Federal (quien se mantendrá flexibilidad para la toma de sus decisiones futuras) y el aumento de los precios del petróleo.

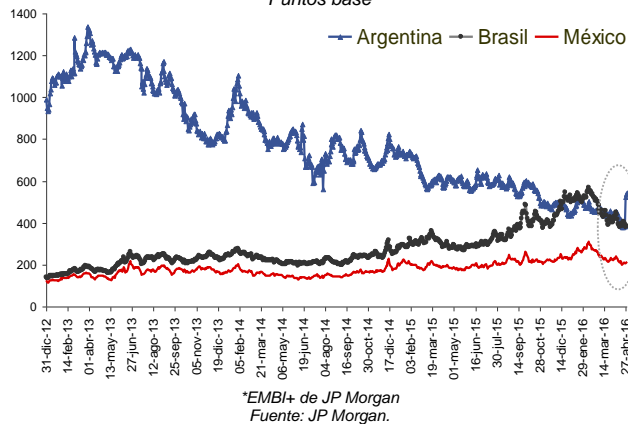
El IPyC, principal indicador de la BMV, cerró el 29 de abril pasado en las 45,784.77 unidades, lo que implicó una ganancia semanal de 0.38% (+171.56 puntos).

Así, en lo que va de 2016 el IPyC registra un crecimiento acumulado de 6.53% en pesos y de 6.98% en dólares. (BMV)

IPyC de la Bolsa Mexicana de Valores



Riesgo país*
Puntos base



Riesgo país (cerró la semana con resultados mixtos). El riesgo país de México, medido a través del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de J.P. Morgan, cerró el 29 de abril de 2016 en 214 puntos base (pb), 7 pb superior al nivel observado el pasado 22 de abril, pero 18 pb menor al nivel reportado al cierre de 2015.

Por su parte, el riesgo país de Argentina se elevó 162 pb, mientras que el de Brasil se contrajo 21 pb, durante la semana pasada, al ubicarse el 29 de abril de este año en 544 y 385 pb, respectivamente. (JP Morgan)

Cuadro-Resumen				
Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior	Variación acumulada, 2016
Actividad Económica				
Balance del Sector Público (Mar/16)	↓	+8.5 mmp	-84.1%*	-37.9% (Ene-Mar)*
PIB Real (I Trim/16)	↑	--	+2.9%*	+2.9% (Ene-Mar)*
IGAE (Feb/16)	↑	--	+4.1%	+3.2% (Ene-Feb)*
Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al Menudeo (Feb/16)	↑	--	+9.6%*	+7.3% (Ene-Feb)*
Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al Mayoreo (Feb/16)	↑	--	+7.8%*	+8.9% (Ene-Feb)*
Ingresos por la Prestación de Servicios (Feb/16)	↑	--	+10.0%*	+7.0% (Ene-Feb)*
Tasa de Desempleo (Mar/16)	↓	3.7% de la PEA	-0.1 pp*	-0.1 pp (Mar16/Dic15) ^{1/}
Valor Real Prod. de Emp. Const. (Feb/16)	↑	--	+1.4%	+0.5% (Ene-Feb)*
Producción Minerometalúrgica (Feb/16)	↓	--	-4.5%	-3.4% (Ene-Feb)*
Sector Externo				
Saldo de la Balanza Comercial (Prel. Mar/16)	↓	+155.0 mdd	-67.0%	+82.3% (Ene-Mar)*
Exportaciones	↓	31,562 mdd	-7.5%*	-5.8% (Ene-Mar)*
Importaciones	↓	31,407 mdd	-6.7%*	+3.8% (Ene-Mar)*
Mezcla Mexicana de Exportación (29 Abr/16)	↑	37.58 dpb	+8.96% (+3.09 dpb)**	+37.30% (+10.21 dpb)
Mercados Financieros				
Crédito Vigente de la Banca Comercial al Sector Privado (Mar/16)	↑	3,145 mmp	+11.1%*	+1.0% (Mar16/Dic15)
Reservas Internacionales (al 22 Abril/16)	↓	177,652 mdd	-13 mdd	+916 mdd
CETES 28 días (Subasta 17/16)	↑	3.76%	+0.02 pp	+0.71 pp
IPC-BMV (29 Abr/16)	↑	45,784.77 unidades	+0.38% (+171.56 ptos)**	+6.53%
Tipo de Cambio Fix (29 Abr/16)	↓	17.1767 ppd	-25.9 centavos (-1.5%)**	-7.2 centavos (-0.4%)
Riesgo País (29 Abr/16)	↑	214 pb	+7 pb**	-18 pb

mmp: miles de millones de pesos. **mdd:** millones de dólares. **ppd:** pesos por dólar. **pp:** puntos porcentuales, donde 100 pb=1 pp ó 1 pb= 1/100 pp.
 *Variación respecto al mismo periodo del año anterior (anual). **Variación respecto al cierre de la semana anterior. **Fuente:** SHCP, INEGI, Banco de México, PEMEX, BMV y JP Morgan.

NACIONALES

BBVA Bancomer: Remesas podrían alcanzar 2,405 mdd en marzo de 2016 con un crecimiento de 6.7% Especialistas de BBVA Bancomer indican que durante el primer bimestre de 2016 las remesas hacia México crecieron 16% respecto al mismo bimestre de 2015, ubicándose por encima de las expectativas del mercado. A pesar de la aparente desaceleración de la economía de Estados Unidos reflejada en la estimación adelantada del crecimiento del PIB del Bureau of Economic Analysis (con un crecimiento de 0.5% anual ajustada estacionalmente para el primer trimestre del año), el empleo sigue manteniendo su tendencia creciente, reflejándose en bajas tasas de desempleo de la población hispana en Estados Unidos (5.6% en marzo de 2016) de acuerdo con el Bureau of Labor Statistics. Debido a lo anterior, los analistas estiman que las remesas se incrementen 6.7% en marzo de 2016 respecto al mismo mes de 2015 y alcancen un flujo de 2,405 millones de dólares (mdd) convirtiéndose en un nuevo máximo histórico entre los registros del mes de marzo. (Bancomer)

Banamex prevé mejora en la IFB y consumo privado durante febrero. Analistas de Banamex estiman que la Inversión Fija Bruta (IFB) tuvo un fuerte repunte a tasa anual en febrero de este año. Prevén que el consumo privado retomó su alto ritmo de expansión anual en febrero, pero con caída mensual; mientras que proyectan que Banxico mantendrá la tasa de política en 3.75% en su próxima reunión, bajo un mensaje con un tono ligeramente acomodaticio. Para la confianza del consumidor, los especialistas estiman otro descenso mensual en marzo. (Banamex)

Hay riesgos al alza para la estimación de crecimiento del PIB en 2016: Banamex. Analistas de Banamex consideran que el dato preliminar del PIB del primer trimestre sorprendió positivamente, al mostrar una ligera aceleración tanto a tasa mensual como anual. Señalan que el resultado anual mejor de lo que anticipaban implican riesgos al alza para su previsión de crecimiento del PIB, recientemente revisada, de 2.1% en 2016. (Banamex)

Perspectivas macroeconómicas para México						
	PIB (crecimiento % real)		Inflación (% , dic/dic)		Cuenta Corriente (% PIB)	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Banamex	2.30	3.10	3.44	3.54	-3.3	-3.0
Encuesta-Banamex (Mediana)	2.30	2.75	3.22	3.30	--	--
Bancomer	2.20	2.60	2.90	3.30	-2.0	-2.0
Promedio de Diversas Corredurías ^{1/}	2.45	2.95	3.20	3.22	--	--
Fondo Monetario Internacional (FMI)	2.41	2.57	3.31	3.02	-2.6	-2.6
Banco Mundial	2.80	3.00	--	--	-2.2	-2.2
OCDE	3.10	3.30	3.40	3.20	-1.8	-1.7
Encuesta Banco de México	2.40	3.00	3.38	3.33	--	--
Banco de México	2.0-3.0	2.5-3.5	Cercano 3.00	Alrededor 3.00	-2.9	-2.9
SHCP	2.6-3.6	2.6-3.6	3.00	3.00	-3.1	-2.9

Nota. Cifras sombreadas en gris oscuro indican cambio de pronóstico. Fuente: **Banamex**, Encuesta Banamex (20 Abr/16) y Examen de la Situación Económica de México (Feb/16); **Encuesta-Banamex**, Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros (20 Abr/16); **Bancomer**, Encuesta Banamex (20 Abr/16), Situación México (IV Trim/14) y Análisis macroeconómico BBVA Research (22 May/15); ^{1/} Deutsche Bank, JP Morgan, Credit Suisse, entre otras; **OCDE**, Perspectivas Económicas Mundiales (Feb/16); **FMI**, World Economic Outlook (Abr/16) y Resultados de la Consulta del Artículo IV para 2015 (Nov/15); **Banco Mundial**, Perspectivas Económicas Mundiales (Abr/16); **Encuesta Banco de México**, Encuesta sobre las Expectativas de los Esp. en Economía del Sector Privado (Mar/16); **Banco de México**, Informe Trimestral (Oct-Dic 15); y **SHCP**, Marco Macroeconómico 2016-2017, [Pre-criterios 2016](#).

Indicadores Económicos Internacionales*				
Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior**	Variación anual
Estados Unidos				
PIB (Prel. I Trim)	↑	--	--	+0.5%, desde 1.4% en el IV Trim
Venta de Casas Nuevas (Mar)	↓	511 mil	-1.5%	--
Actividad Manufacturera FED de Dallas (Mar)	↑	5.8 puntos	+2.5 puntos	--
Confianza del Consumidor de The Conference Board (Mar)	↓	94.2 puntos	-1.9 puntos	--
Pedidos de Bienes Durables	↑	0.8%	+2.0	--
Actividad Manufacturera Fed de Richmond (Mar)	↓	14 puntos	-8 puntos	--
Déficit de la Balanza Comercial (Mar)	↑	-56.9 mmd	-6 mmd (-9.5%)	--
Venta de Casas Pendientes (Mar)	↑	110.5 puntos	+1.4% puntos	--
Decisión de Política Monetaria (27 Abr)	↔	0.25% y 0.5%	0.00 pp	--
Ingreso Personal (Mar)	↑	--	+0.4%	--
Gasto de los Consumidores (Mar)	↑	--	+0.1%	--
Solicitudes Seguros-Desempleo (al 23 Abr)	↑	257 mil	+3.6% (+9 mil)	--
Seguros de Desempleo (al 16 Abr)	↓	2.13 millones	-0.2% (-5 mil)	--
Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (18-24 Abr)	↑	43.4 puntos	+0.3 puntos	--
Chicago-PMI (Abr)	↓	50.4 puntos	-3.2 puntos	--
Actividad Manufacturera de Kansas City (Abr)	↓	-4 puntos	-2 puntos	--
Actividad del Sector Servicios-PMI (Prel. Abr)	↑	52.1 puntos ^{1/}	+1.1 puntos	--
Confianza del Consumidor de la Universidad de Michigan (Final Abr)	↓	89 puntos	-0.7 pp del preliminar, -2 pp del final Mar	--
Alemania				
Clima Empresarial IFO (Abril)	↓	106.6	-0.1	--
Tasa de Desempleo (Mar)		4.2% de PEA	-2.3%	-12.5%
Precios al Consumidor-Inflación (Prel. Abr)	↓	--	-0.4%	-0.1%
Ventas al Menudeo (Mar)	↓	--	-1.1%	+0.7%
España				
Precios Industriales (Mar)	↓	-5.4	+0.3	
Ventas al Menudeo (Mar)	↑		+0.2%	+4.1%
PIB (Prel. I Trim)	↑	--	+0.8%	+3.4%
Japón				
Actividad de Todas las Industrias (Feb)	↓	93.2 puntos	-5.2 pts	-5.5 pts
Ventas al Mayoreo (Mar)	↓	--	-3.6%	-6.8%
Ventas al Menudeo (Mar)	↑	--	+1.4%	-1.1%
Producción Industrial (Mar)	↑	96.6	+3.6	--
Francia				
Confianza de Consumidor (Abr)	↔	94	0.0	--
Reservas Internacionales Netas (Mar)	↓	150,164 mde	-6,657 mde	--
Gasto de los Hogares en Bienes (Mar)	↑	--	+0.2%	+2.7%
Precios al Consumidor-Inflación (Prel. Abr)	↑	--	+0.1%	-0.2%
Zona del Euro				
Indicadores Compuestos (Mar)	↑	106.9 adelantado	+0.3 adelantado	
	↑	102.1 coincidente	+0.1 coincidente	
Precios al Consumidor-Inflación (Prel. Abr)	↓	--	--	-0.2% desde 0.0% de marzo
Tasa de Desempleo (Mar)	↓	10.2% de la PEA	-0.2 pp	-1.0 pp
PIB (Prel. I Trim)	↑	--	+0.6%	+1.6%
Unión Europea				
Tasa de Desempleo (Mar)	↓	8.8% de la PEA	-0.1 pp	-0.9 pp
PIB (Prel. I Trim)	↑	--	+0.5%	+1.7%

mmd: miles de millones de dólares. **mde:** millones de euros. **mme:** miles de millones de euros. *De cifras corregidas por estacionalidad, si no se indica otra cosa (n/d: no desestacionalizado). **Variación respecto a la semana, mes o trimestre previo según corresponda. 1/ Un dato superior a 50 puntos implica incremento de dicha actividad y por debajo una disminución. **Fuente:** SHCP, con base en diversos comunicados.

CALENDARIO ECONÓMICO

2-6 Mayo 2016

Lunes 2	Remesas Familiares (Mar) Pedidos manufactureros (Abr) Confianza el Consumidor (Abr) Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Abr)	EU: Actividad Manufacturera-PMI (Abr); Actividad Manufacturera ISM (Abr); Gas- to en Construcción (Mar)
Martes 3	Subasta 18 de Valores Gubernamentales Reservas Internacionales (al 29 de Abr)	Zona del Euro: Precios al Productor In- dustrial (Mar)
Miércoles 4	Inversión Fija Bruta (Feb) Sistema de Indicadores Cíclicos (Feb)	EU: Reporte de Empleo-ADP (Abr); Ba- lanza Comercial (Mar); Productividad La- boral (I Trim); Actividad del Sector Servi- cios-PMI (Abr); Actividad del Sector Ser- vicios-ISM (Abr); Pedidos Manufactureros (Mar) Zona del Euro: Ventas al Menudeo (Mar)
Jueves 5	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado In- terior (Feb) Anuncio de la Decisión de Política Monetaria	EU: Sol. de Seguro de Desempleo (al 30 Abr); Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (25 abr- 2 May);
Viernes 6	Confianza del Consumidor (Abr)	EU: Tasa de Desempleo (Abr); Crédito al Consumidor (Mar) España: Producción Industrial (Mar)

El presente documento puede ser consultado a través de la página web de la SHCP, en: <http://www.gob.mx/hacienda#documentos>. Asimismo, la UCSV de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a su disposición para cualquier comentario o aclaración la siguiente dirección de correo electrónico: voceria@hacienda.gob.mx.